

Toda la correspondencia al gerente, GUILLERMO DE RIVAS

Administración y Administración: Valverde, 2. Teléfono número 2.110. Apartado de Correos, 466

Table with subscription rates for different regions: Madrid, Provincias, Portugal, Extranjero, No comprendidas.

Número suelto 5 céntimos

25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS PARA TARIFA DE ANUNCIOS, VÉASE CUARTA PLANA NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO É INDEPENDIENTE

DOBLANDO A MUERTO

Canalejas en capilla

Esto se va más que de prisa. El Ministerio Canalejas hace agua por los cuatro costados.

Anoche, las gentes políticas, aun aquellas poco amigas de calendarios, contaban por horas la vida del Gabinete democrático. Los mismos periódicos de cámara no se recatan de dar á los vientos sus temores.

Adelantándose al proyecto de ley de Asociaciones, ante cuyo anuncio Cobian y García Prieto no se dan punto de reposo para procurar la caída de Canalejas, los conflictos de índole casera enmarzándose igual que las cercas.

Por esas provincias danzan en loco trasego generales del Ejército, y el insólito baileto hace chirriar feroz las poleas de la disciplina.

Y á todo esto, ese cándido ministro de la Guerra, que lanzó á golpe de bombo y platillos unas reformas que hablan de hacer la felicidad de nuestros soldados, tiene que mordérsela lengua y tragársela entera, porque el revuelo que sus proyectos levantan parece una verdadera revolución.

De la banda de Instrucción pública el aspecto que adquiere el funcionamiento de aquel organismo no puede ser tampoco más desconsolador.

El ministro tiene que llevarse todos los días las manos á la cabeza ante la situación bochornosa que le creó su antecesor. Ni hay créditos ni hay dinero.

Y D. Amós sólo puede sacudirse las moscas llenando los periódicos de notas oficiosas, que dejan traslucir equilibrios deprimidos.

Y Montero, el viejo zorro que ventó tantas muertes, huyendo de lo que deja de cuerpo presente, entona, desde Lourizán, un responso socorrido á una democracia que no quiere cerrarle los ojos.

Y Weyler, robusteciendo su compleja personalidad con el rumbo determinante de sus viajes inquietadores.

Y Moret, en cuerda ya de alectos acendrados en alfileras esferas, advierte que se le multiplican los amores perdidos.

Lo peor es que el agonizante se dice cuenta de lo que en torno de él está sucediendo. Sabe Canalejas de sobra que las luchas estallan sangrientas al lado de su lecho de muerte. Las concupiscencias de los ansiosos, unidas á las intrigas de los despechados, pusieron sobre su faz de jefe palidécas cadavéricas. Esto dice el Sr. Canalejas.

No es la verdad. Nadie como él tuvo tanta fortuna. Míramonle los Reyes, disculpáronse los suyos, apoyóle la Prensa, no le silbaron sus enemigos...

No, no se va por eso. Canalejas revienta porque se obstinaba en comer carne de curas.

CHINA

El viaje del Kromprinz. La peste

Pekin 1.—Notifican de Berlín que el Gobierno alemán ha acordado aconsejar al Kromprinz suspender su viaje á esta capital y al Japón, en vista de la epidemia reinante en la Manchuria.

Parece ser que la epidemia tiende á disminuir.

LONDRES

La causa contra Mylius. El duque de Connaugh.

Londres 1.—Ante el Lord Chief of Justice empieza esta mañana la vista de la causa incoada por difamación, á instancias de la Corona, contra el periodista Mylius, con motivo de haber afirmado éste que el Rey Jorge se casó morganáticamente, siendo á la sazón Príncipe de Gales, con la hija de un almirante.

El procesado declara que presentará el mismo su defensa, y pide se le restituyan las cartas particulares embargadas por el Juzgado.

Se niega á ello el juez, y como quiera que el periodista ruega se le quite con el Rey, le contesta el alto magistrado que es imposible.

La sentencia condena al procesado á un año de prisión.

Por vez primera en la historia inglesa un miembro de la Real familia ocupará la plaza de gobernador de las Colonias.

El nuevo gobernador es el hermano de Eduardo VII y tío del Rey actual, duque de Connaugh. Ha sido nombrado por un periodo de dos años.

En Septiembre irá al Canadá para poseerarse de su cargo.

El nombrado tiene sesenta y un años. Sucede al conde de Grey.

Movimiento de buques

El "Manuel Calvo."

Cádiz 1.—Comunica por radiograma el capitán del vapor Manuel Calvo que el martes, al mediodía, se hallaba á 260 millas al Oeste de Cádiz, sin novedad.

El "Alfonso XIII."

Coruña 1.—A la una de la madrugada de hoy ha llegado, procedente de la Habana, el vapor de la Compañía Transatlántica Alfonso XIII, sin novedad.



DECLARADOS EN HUELGA.

Uno de nuestros compañeros ha tenido la santa cachaza de entrevistarse con varios estancieros de la corte, preguntándoles el resultado del alza tabaquera.

Era una bella información periodística que hemos decidido sintetizar en estas páginas frías, por no hacer un relato demasiado frías, ambiente á la nefanda Arrendataria.

El resultado de nuestra información no ha podido ser más terminante. Madrid ha tenido el gallardo gesto de abstenerse de fumar durante todo el día de ayer.

Los estancieros se hallaban cariacontecidos, melancólicos, viendo cómo se iban pasando las horas sin que ningún contribuyente ni el más pdrvulo, entrara á rendir un tributo de pechero ante la hidra del cigarrillo pelambroso y del puro incombustible.

Ayer se ha vendido en Madrid el tabaco que se gasta en Alcobendas ó en Villavieja: apenas se un par de cajetillas ruines. Las falfriqueras se han mostrado esquivas. Los fumadores se han declarado en huelga.

La experiencia personal ha sido también terminante. He visto fumar por las calles á muy poca gente. Los viejitos del tranvía iban cómodamente arrellanados en sus asientos, huyendo de la plañalforma, propicia al cigarrillo. En el teatro casi nadie salió al llamado Foyer. Pocas colillas en el suelo. Una atmósfera límpida en todas partes, atmósfera para de hombres fuertes. Y entretanto, el estanco silencioso, y la Arrendataria muerta de miedo.

¡Mala jornada la del primer día! De seguir así, quietos en una protesta unánime, sin gritos, sin motines, sin reuniones, sólo con el gesto plácido, estoico, de no detenerse ante las fufendecitas gayas que ostentan los colores nacionales, habremos derruido un tirano voraz y estaremos en vías de fumar con esa baratura hidalga con que fuman todos los pueblos del mundo.

Si persistimos unos meses, unos días, en nuestra brava abstinencia, veremos bambolearse al monstruo y lo tendremos á nuestra zaga tímido, humilde, ofreciéndonos sus mejores cigarrillos, esos avaros cigarrillos que guarda para sus propios accionistas, por cuatro maravillas.

Y ahora quiero terminar con una arenga y un augurio: Fumadores: que el cigarrillo, si arde en vuestros dedos, sea prenda vil de sumisión; que el humo, si se espirita junto á vosotros, sea pira donde se quemé vuestra humildad de esclavos. Fumadores, ¡á redimirse!

BOY

Descarrilamiento y desgracias

Noticias de Valencia.

Valencia 1.—El tren correo núm. 711, que salió de Valencia para Barcelona anoche á las siete, descarriló en el kilómetro 103, entre las estaciones de Oropesa y Torreblanca.

Por estar interrumpidas las líneas telegráficas desconocemos aquí los detalles de la catástrofe, que parece haber sido impetuosa.

Sólo se sabe que para dar noticia del suceso marchó á pie un viajero á Oropesa, manifestando allí que habían muerto el maquinista y un sergente de la Guardia civil, y resultado herida de mucha gravedad una señora y levemente muchos viajeros y empleados.

El sergente llamábase Pascual Sánchez. Se ignora el nombre de la señora. Todavía no ha llegado el tren correo de Barcelona, que debió estar aquí á las nueve de la mañana. Se cree que traerá heridos.

La salida de Valencia un tren de socorro con material, brigadas de obreros é inspectores del movimiento.

De Castellón salió un tren con médicos y botiquín. Ignórase la causa del accidente, si bien se cree que lo motivó el reblandecimiento del terreno, brincando la locomotora.

Componían el tren cuatro coches de tercera, dos de segunda y dos de primera y cuatro furgones.

En la línea central de Aragón está interrumpida la circulación de trenes, á causa de las nevadas.

Noticias de Barcelona.

Barcelona 1.—Carecemos de noticias detalladas del descarrilamiento ocurrido en la línea de Valencia.

La Compañía del Norte ha enviado al lugar del suceso un vagón de socorro con médicos é ingenieros.

Noticias de Tortosa.

Tortosa 1.—El tren correo que, procedente de Valencia llega aquí á las dos de la madrugada, ha descarrilado entre Oropesa y Torreblanca.

A las seis de la mañana ha salido de esta un tren de socorro.

Se sabe que hay desgracias, y que la línea ha quedado interceptada en el kilómetro 103.

Los trenes expreso, correo y mixto de Valencia han quedado detenidos.

Reina en el mar gran temporal, habiendo ocurrido varios naufragios.

Véanse abandonadas en la playa algunas barcas de pesca.

Sala ahora el ayudante de Marina para Amelilla, con objeto de proceder al levantamiento del cadáver de un naufrago.

Noticias de Castellón.

Castellón 1.—Desde esta estación se envía un tren de socorro al lugar del descarrilamiento.

En él van el gobernador civil y un grupo de la Cruz Roja.

El sergente muerto pertenecía al puesto de Morella.

Noticias oficiales.

Se han curado los siguientes telegramas: -Interventor Estado Florida á ministro de Fomento: Según telegrama del jefe de estación Torreblanca, línea de Valencia á Tarragona, tren correo 711 descarriló en Riu, kilómetro 103, con desgracias personales, que no se pueden precisar, y grandes destrozos, ignorándose causa y duración interceptación de la línea. -Castellón 1 (9,50 m.)—Gobernador á ministro Gobernación: Comandante del puesto de Oropesa me telegrafía: -Tren correo 711 descarrilado en el kilómetro 103 á las cinco y cincuenta, término Torreblanca. Me hallo, con toda fuerza del puesto, en el sitio de la ocurrencia. Se conoce un sergente Guardia civil, Pascual Sánchez, muerto.

No se encuentra al maquinista. Varios heridos leves y contusos. Se espantan socorros. Salgo para lugar ocurrencia con auxilios necesarios, y desde allí comunicaré detalles.

No somos, como Benigno Varela, paladines de nadie que no sea, como hemos dicho en alguna ocasión, Dios y los humildes.

Pero la precocidad de los periódicos republicanos cada día toma un baturrante.

¿Se ha puesto usted otra vez el gorro frigio, amigo Pepe?

TRIPTICO CREPUSCULAR

EN EL CIELO

El cielo y yo quedamos frente á frente. Y un cenit tropical de infortunadas causas persiguiendo una fuga de tilanes, las nubes milagrosas del Poniente.

En el fondo de púrpura candente los forzádos y altivos ademanes arguían en cónicas afanes y vaguedad de sueño.

De repente se iluminó de sol el friso oscuro, y el oro interio, sideral y puro rompió en deslumbramientos de escarlata, resplandeció con palidez de luna, y lentamente se desahizó en una apacible visión de ópalo y plata.

EN EL LAGO

Las aguas, con azul fosforescencia, reflejan el crepúsculo divino; las ondas, en una rosa de nácar, dulce y fino, diluyen, de los rojos, la violencia.

Los matices celestes, aureos é imos, torres de llama, encajes policromos, submarinos alcázares fabrican.

y el lago, en la fusión de los colores, es un mar de joyas, que salpican de pétalos de luz, ardientes flores.

EN EL ALMA

... Y todo vive en mí... pera, ¡quién sabe! Entre la sembra, la conciencia mía, canta, con ideal melancolía, no sé qué sueño misterioso y grave.

Por una estela de oro va la nave rumbo hacia el horizonte en agonía, y á lo lejos, nostálgica del día, en el postrer linger se baña un ave.

Y pango en la remota lontananza una piedad y mística esperanza, como una ofrenda á mis delirios vagos, y junto mi humano desencuvelo al dolor infinito de los cielos y á la inmortal tristeza de los lagos.

LUIS G. URBINA.

Barcelona

Huelga de cerrajeros. Detenciones. En un Manicomio. Acausaciones de gravedad.

Barcelona 1.—Sigue igual la huelga de cerrajeros.

Han sido detenidos dos de éstos como presuntos autores de la agresión de que fueron objeto unos esquilros.

Se comenta vivamente el asunto discutido en la Diputación provincial referente á una Memoria redactada por tres facultativos, de la cual se desprenden graves acusaciones contra el servicio del Manicomio de San Baudilio de Llobregat.

Después de una larga discusión, acordóse el nombramiento de un médico inspector para que depure la verdad de los hechos denunciados en la Memoria de referencia.

VICTIMA DEL HAMBRE... DE FUMAR



—Eh, buen hombre! ¿Qué le sucede? —Que muero de necesidad... déname un "pitillo", por compasión...

Tiene razón "El Mundo" administrando á Ramiro de Maeztu el soberbio palmetazo que anoche le propina con muchísima sal.

Maeztu es un nuevo fracaso. Cuando escribía en Londres sobre cosas de extranjis, nos hizo quedar muchas veces boquiabiertos. Ahora que escribe desde Madrid, donde todos nos conocemos y donde las cuatro ideas que pululan por ahí las tenemos todos en los forros de la americana, nos va resultando este señor un articulista más de "Madrid Comico."

PARIS, PUERTO DE MAR

Paris 1.—En la última sesión, la Sociedad de Estudios coloniales y marítimos ha acordado auxiliar con su cooperación el proyecto que pretende hacer de Paris un puerto de primera clase.

Se funda la Sociedad expresada en que el solo medio eficaz de proteger Paris contra el azote de las inundaciones sería el de construir un canal que comenzase en el bajo Marne y terminara en el bajo Sena, siempre que como condición indispensable se profundizara y ensanchara el lecho de este último río entre Rouen y Paris.

Como razonamientos que también aconsejan la obra magna, dicese que profundizando y ensanchando el lecho del Sena, permitiría el acceso de los más grandes navios del mundo, lo cual, en caso de guerra, permitiría el abastecimiento de la plaza, favorecería la Marina mercante y mejoraría mucho la situación comercial, industrial y económica del centro y del Oeste de Francia, creando una nueva fuente de riqueza nacional.

EL TEMPORAL

Lluvia torrencial. Barcas desaparecidas. Naufragos salvados. Númerosos naufragios. El temporal amaina. Dos cadáveres. Crítica situación del vapor "Mesguer."

Barcelona 1.—Reina un huracán violentísimo, que obliga á reforzar las amarras de los buques.

Tratóse de salvar algunas barcas, consiguiéndolo, después de muchos esfuerzos, tres remolcadores, tripulados por los prácticos del puerto.

Ha desaparecido la barca Antonia llevaba tres hombres, cuyo paradero se ignora. Cinco pescadores lograron alcanzar tierra en la playa de Casa Antúnez.

Tripulaban una barca de la matrícula de Mataró.

Momentos después llegó un naufrago, que se mantuvo hora y media en lucha desesperada contra las olas.

Se ignora la suerte que han tenido muchas lanchas pescadoras, calculándose que habrán naufragado la mayoría de ellas.

Cinco remolcadores recorren el mar buscando las lanchas desaparecidas.

No se tienen noticias exactas de las consecuencias del temporal, aunque el mar comienza á arrojar cadáveres sobre la playa. Créese que las víctimas pasarán de 20.

La mayor parte de las embarcaciones están destrozadas, habiendo sufrido las demás importantes averías.

Ha amainado algún tanto el temporal. Han aparecido en la playa de Casa Antúnez dos cadáveres de pescadores.

Parece que se han refugiado muchas barcas en las costas cercanas.

Vinaroz 1.—A causa del temporal hay en este puerto una gran cantidad de barcas destrozadas, y faltan muchas, de las cuales se ignora el paradero.

Un barco á la vista de este puerto sostiene violenta lucha con las olas. Está desarbolado. Dicen que es el vapor "Mesguer", de esta matrícula.

Las barcas amarradas, cuyo número es grande, corren riesgo de ser destrozadas por los fuertes golpes de las aguas.



Los retratos de boda.

Uno de los sitios donde los hombres aparecen más ridiculos es en los retratos de boda. Empaquetado en la levita recta, bajo la pesadumbre de un sombrero de copa, el rostro grave, azorado y ceñido del novio, en el que se acaracalan las guías del bigote y se riza crespamente la barba, semeja téñirse de arrebol á compás de las aceleradas pulsaciones que envían olas de sangre á las mejillas.

Las manos, rígidas manos que prietas en los guantes nuevos parecen de madera, saltan de bolsillo á bolsillo, y el fotógrafo las sorprende siempre pendiente á lo largo del cuerpo ó tímidamente apoyadas en el hombro de la novia.

La mujer no está ridicula en parte alguna. Su belleza lo salva todo, y á pesar del velo con pliegues artificiales y el hueco fall de los vestidos y el ramo de azahar, que viene á ser un nido de pichones durmiendo en el fibio regazo del pecho, la mujer es en los retratos de boda la misma hermosa de la casa y de la calle.

Per lo demás, estas fotografías son tan íntimas y tan personales, que sólo hacen bien inclinadas en un bicuro del piano, al calor de una chimenea, junto á la fuente de vidrio que un reloj, preso en el fatal, destaca en silencio.

Los fotógrafos no debían exponer en sus escaparates los retratos de boda, y evitarían este flaco lavar del ridiculo á los novios y las chiri-gotas á la gente que saca partido de la longanimidad de una nariz y de la pequeñez de unos ojos.

Como en todas las cosas y todas las reglas, no está de más una excepción, una honrosa excepción que se dice.

Cuando se casan los comediantes es médica ejemplo dar á los cuatro vientos su retrato. El momento solemne de la boda de unos cómicos debe perpetuarse en la portada de las revistas y en la primera plana de los diarios.

El acto del casorio no es función que se pueda ensayar todos los días. Sólo los cómicos gozan la virtud de contraer matrimonio varias veces. Y claro, llegan á la ceremonia verdad muy poseídos de su papel, serenos, tranquilos, sin aprietos, como si presentaran otra de tantas comedias.

Ahí están en un periódico de la noche los retratos de los simpáticos artistas Censuelo Mayenda y Sánchez del Pino, al salir de la iglesia.

De esa tranquilidad de espíritu y esa sereni-dad de semblante que se descubre en las fotografías, pueden aprender mucho los novios que estén para casar.

La señora Mayenda y el Sr. Sánchez del Pino han obtenido un nuevo y raudo triunfo.

Ahora sí que está bien que los fotógrafos exhiban en las vitrinas de sus casas los retratos de boda.

Los que no somos comediantes tendremos un texto donde ensayar esta primer aventura del matrimonio.

HAMLET

Otra carta del general Puente

El contralmirante Sr. Puente ha dirigido, con fecha de ayer, al director de "El Ejército Español" una carta, de la cual reproducimos las manifestaciones que él mismo hizo días pasados ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina, y que son las siguientes:

"Mis contestaciones dadas ante el juez del Supremo, y que reproduzco á usted, son las mismas que he dado y sigo dando á todo el que me pregunta sobre el asunto.

1.º Que he escrito varias cartas al señor ministro de Marina, porque el alto cargo que desempeñaba obliga á entenderse por ese medio con el jefe superior de la Marina, antes de tratar de oficio asuntos que, por su gravedad, requieren consulta previa; que, de estar en la misma localidad, se harían verbalmente; que esas cartas, como todas, pertenecen exclusivamente al que las escribe y al que las recibe, y que de ninguna de ellas he autorizado á nadie para que las publique.

Que me sería imposible recordar de memoria cada una de las que he escrito, y que, para afirmar ó negar que la publicada en "El Mundo" es una de las que he escrito, necesito que se me pongan de manifiesto las que de mi puño y letra, y bajo mi firma, he dirigido al señor ministro.

Que de algunas de ellas no he recibido contestación, lo cual puede significar que dicho señor no las ha recibido, cosa que nadie mejor que él podrá manifestar.

2.º Que de algunas, por su índole especial, he solido mandar copias ó extractos á personas que, por su respetabilidad, me convenia las conocieran; nunca para publicarlas, ni con la intención de que se publicaran; pero como necesariamente tenerlas todas á la vista, como he dicho anteriormente, para recordar de cuál de ellas y á qué personas las envié, no puedo contestar más concretamente á esta pregunta.

ROMA

Roma 1. Setenta cardenales componen el Sacro Colegio. En la actualidad hay 20 vacantes, habiendo sido producida la más reciente por la muerte del cardenal Segna.

De los 50 existentes uno fué promovido á tan alta dignidad por Su Santidad Pio IX, 34 por León XIII y 15 por Pio X.

El cardenal decano es monseñor Gruscha, arzobispo de Viena, que tiene noventa y un años; siguen á éste ocho octogenarios y seis con más de sesenta y cinco años.

Respecto á nacionalidad, hay 30 italianos, 3 franceses, 6 austro-húngaros, 3 españoles, 1 inglés, 2 alemanes, 1 belga, 1 portugués, 2 americanos y 1 oceánico.

CRÓNICA

Las Bibliotecas españolas

Es un bochorno para los que en España todavía conservamos el pudor. ¿Nunca pasásteis á una Biblioteca del Estado?

Ningún espectáculo es más deprimente. Allí no hay plumas, ni tinta, ni papel, ni claro está, carpetas, ni libros, ni índice de libros, ni empleados, ni seriedad, ni discreción, ni lectores, ni nada.

Mejor dicho, lo que hay es mucho peor que si nada hubiese.

Los mangos, de á real la docena, sucios de tinta mala, están sin plumas ó soportan unas plumas sin puntos ó irritantemente abiertas. Los indecorosos tinteros contienen un agua parduzca y legamosa, como si fueran diminutos pantanos. No pidáis cuartillas, porque los empleados se reirán de vosotros. No echéis de menos un independiente y aislado pupitre para cada lector, ni aun siquiera una carpeta modestísima, porque estos son lujos superfluos. Si pedis un libro moderno, será en vano. Si sois muy jóvenes y llenos de ansia de conocimiento, de amor al estudio, y también, naturalmente, de desorientación y candidez, preguntad por el índice que pudiera servir de guía y de consejero, una sonrisa inoportuna y un pretexto increíble os responderán:

—No hay dinero para tanto. Los empleados fuman, pasean, hablan en alta voz; alguna vez dormitan. Un lector taconeó, otro mueve la mesa nerviosamente, otro sorbe con ruido, á la mesa y compás, por las narices.

Abrid un libro y hallaréis que le faltan hojas...

... No sé qué concepto, qué opinión hemos formado de la vida y del mundo los españoles. Para nosotros nada es importante y todo está bien. Todo lo sufrimos y lo toleramos, para que todo también nos lo sufran y toleren.

Así, de esta manera inexplicable, se explica que las Bibliotecas españolas estén como están, sin que nadie proteste con eficaz perseverancia.

En alguna ocasión, de largo en largo tiempo, asoma una queja respetuosa y tímida en las columnas de un diario, se formula una petición. El ministro no la atiende, nadie hace caso, nadie, además, insiste ni se preocupa, y todo continúa lo mismo. ¡Dulce país!

¿Creéis que en la Biblioteca Nacional se reciben periódicos americanos, publicaciones extranjeras?

Pues estaréis en un lamentable error. En el salón de revistas no se recibe más que alguna rara revista de Madrid, de París, y esto, no asiduamente, sino una semana sí y cuatrocientas semanas no.

Hay que decir más. No es la indignación que se desborda; es la pena de nuestro desamparo oficial, de nuestra ignorante incultura que, harta ya de gemir, se robustece y exige el remedio. Hay que decir más.

¿Por qué en la Biblioteca Nacional no se instala la luz eléctrica?

¿Por qué no está abierta día y noche?

¿Es que cuesta eso más y es menos necesario que alguna otra cosa de las muchísimas en que se dilapida el Tesoro español?

Si las Bibliotecas españolas, estos salones donde un místico silencio, una convencional calma debería reinar siempre estuvieran bien atendidas; si ellas ofrecieran á los espíritus estudiosos todas las comodidades y facilidades que un buen trabajo intelectual requiere; si además permaneciesen hospitalarias á todas horas, acaso continuarían, como hasta hoy, casi desiertas.

Pero, en cambio, unos cuantos, los menos, tendríamos lugares de reposo donde entregarnos, con la más noble de las pasiones, á una atenta y múltiple lectura.

Aprovecharíamos el tiempo, sacrificaríamos gozosamente nuestra inteligencia, y Dios solo sabe si conseguiríamos—en bien de todos—quitar piedras y sombras del áspero camino que conduce á la felicidad.

ADOLFO RUBIO

EL TABACO Y LOS FUMADORES

750 millones de francos en hamlet

Ahora que un ministro caprichoso y un Tabacalera explotadora quieren hacernos pasar el ojo de una aguja, viene de perillas esta fantástica estadística que unos franceses descuñados hicieron y dieron á la estampa hace unos meses.

NOTAS MUSICALES

MILÁN
Teatro de la Scala.—Del éxito de nuestra compatriota Lucrecia Bori en la ópera El matrimonio secreto ya cuenta en notas anteriores.

Todos los periódicos locales elogian tanto su privilegiada voz como su arte consumado y su porte distinguido.
Con ella también triunfaron, en primer lugar, el maestro Seralini, que dirigió la orquesta de un modo magistral, y los artistas Ferraris y Dolini y Sr. Arminii, bajo Ludikar y también el caricato Quinz-Taperigi, que encarnó la parte de bufón con gran acierto.

PARMA
Teatro Regio.—La ópera Erodote ha sido escuchada con especial interés, tanto por sus delicadas páginas musicales como por la interpretación de que fue objeto por parte de los artistas Piccolotti (soprano), Rapisardi (baritono) y Buzzi (contralto).
El maestro Guarnieri, muy aplaudido dirigiendo la orquesta.

CAIRO
Teatro Medivale.—El éxito de Gli Ugolini ha sido completo. Sus intérpretes escucharon continuas ovaciones, en especial la soprano Viscardi y bajo Nicoletti-Korman. También fueron muy festejados el tenor Zimovitch, la Podovani y baritono Menolfi.

La señorita Alba, que debutó en la parte de paje, ha causado muy buena impresión.

PALERMO
Teatro Massimo.—Ha sido puesta en escena la ópera de Verdi, Aida, la protagonista, señora Torchii-Carpí, no ha satisfecho a aquel público, pues sus facultades no son propias para desempeñar el difícil parte de la esclava etíope. El tenor Dygas tampoco ha conseguido un brillante éxito, pues su voz no se presta para la parte de Radames. Triunfaron únicamente el baritono De Luca en el Amonaso, y el contralto Garibaldi, que hizo una excelente Amneris. El director Mugnone dirigió con su acostumbrada maestría.

El barbero de Sevilla tuvo mejor suerte, por su magnífica interpretación. La parte de Figaro la encarnó maravillosamente el baritono De Luca; el tenor Carpi (Almaviva) ha sido muy ovacionado por su perfecta escuela de canto, y la soprano española Elvira de Hidalgo desempeñó la parte de Rosina con extraordinario acierto, siendo por ello muy aplaudida. Muy bien el bajo Damasco (Don Basilio), y Venturini (Don Bartolo). La orquesta, superior, bajo la batuta del gran Mugnone.

NAPOLES
Teatro San Carlo.—Últimamente se ha dado la Tosca, estando un poco más afortunados que en Pescatori di Perle sus intérpretes, que fueron tenor Giorgini, baritono Romboli y soprano Amelia Karola. La orquesta fue esta vez dirigida por el maestro Guy.

ROMA
Teatro Costanzi.—La gran estación Ática que se desarrollará en este importante teatro se dividirá en dos períodos: en el primero será director de orquesta el maestro Mancinelli, y en el elenco artístico figuran los artistas siguientes:
Sopranos: Rhus, Gagliardi, Krucenski, Anita Rio (?), Storchio, Barrientos; mezzosopranos: Garibaldi y otras dos; tenores: Anselmi, Krismet, Palei, Macnez, Bonci; baritonos: Viglione-Borghese, Ballistini y Titta; bajos: Mansueto y Diduz.

De repertorio, Guglielmi Tell, Macbet, Paolo e Francesca, La Jace, Sonnambula, Traviata, Barbiere di Siviglia, Il fittigolo prodigo y Torchiuto Tasso.
El segundo período reestará aún más importante por los artistas que en el elenco artístico figuran: Director de orquesta el gran Toscanini; sopranos: Gagliardi, Biano, Krucenski, Storchio; mezzosopranos: Garibaldi; tenores: Caruso, Bonci, Zeinillo; baritonos: Stracciani, De Luca, Franchetti y Giraldoni; bajos: el gran Scialapin, Mansueto y otros; repertorio: Falstaff, Aida, Il principe Igor, Il boate Ory, I promessi sposi, La Fanciulla del West (nueva ópera de Puccini), Mefistofele, Cristoforo Colombo, L'ami Fritz, Fernando Cortez, y Andrea Chénier.

El maestro Mugnone también dirigirá algunas óperas al final de la temporada. Seguramente que mejores compañías que estas será muy difícil reunir las en un teatro.

EL CABALLERO DEL CISNE

EN LOS CENTROS DE CULTURA

CONFERENCIAS LITERARIAS

Por encargo del ministro de Instrucción pública ha organizado el Sr. Jurado de la Parra, para los primeros días del mes de Marzo, una serie de conferencias literarias, que se darán en el Ateneo, Academia de la Historia, Universidad y Academia de Bellas Artes por los Sres. Manóvil Pelayo, Vicenti (D. Alfredo), Rodríguez Martín, Mesa (D. Enrique), Cristóbal de Castro, Pérez de Ayala, Repáide, Valle-Inclán y Machado (D. Manuel).

Se explicarán también cursos breves de arte a cargo de los Sres. Mérida, Lampérez, González Moreno, Torralba (D. Elias), Sempere y Miguel, Tramoyeres (D. Luis), Cassas, Beruete y Moret, Demenech (Rafael), Cecilio Roa, Manrique de Lara, Miguel Salvador y Joaquín Ferrer.

Además darán conferencias los eminentes hispanistas Sres. Barri, Merino, Mayar y de Gentil, quienes, como las conferenciantes españolas, disertarán sobre temas de nuestra literatura.
Aun cuando todavía no se ha ultimado el plan definitivo, podemos sin embargo, dar un avance de él.
El maestro Menéndez Pelayo disertará, probablemente, sobre «El Romancero», una vez, sobre «El Teatro popular»; Rodríguez Martín, sobre «Folk-lore»; Alfredo Vicenti, «Literatura gallega-portuguesa»; Enrique de Mesa, «La Naturaleza en la poesía» (desde el Arcaico a Jorge Manrique); Cristóbal de Castro, «Garcilaso y Plérida»; Pérez de Ayala, «Los místicos»; Repáide, «El siglo de oro»; Valle-Inclán, «Los románticos»; y Manuel Machado, «El modernismo».

En los cursos breves de Arte explicarán: El Sr. Mérida, «Arte español antiguo hasta la aparición del Cristianismo»; D. Vicente Lampérez, «La arquitectura española medieval y moderna»; el Sr. González Moreno, «El arte isalmohano español»; D. Elias Torralba, «La escultura española»; el Sr. Sempere y Miguel, «Los primitivos catalanes» (cuatro lecciones); D. Luis Tramoyeres, «Los primitivos valencianos» (id. id.); el Sr. Cassas, «Los primitivos castellanos» (id. id.); el Sr. Barri y Moret, «La pintura durante los Austrias»; D. Rafael Demenech, «El arte español de Goya a nuestros días»; y de «La música española», tres lecciones de cada uno de sus ejercicios los Sres. Roa, Manrique de Lara, Miguel Salvador y Ferrer.

Arte en las edades prehistóricas.—El Arte prehistórico en España.—El Arte oriental y el Arte helénico en España.—El Arte ibérico en las regiones de Levante y del Mediodía.—El Arte ibérico en las zonas central y noroeste de la Península.—Monumentos romanos de utilidad pública.—Idem de carácter religioso.—Idem para espectáculos públicos.—La Escultura romana en el Tarracense.—Idem en la Bética y Lusitania.—Artes decorativas hispanorromanas.—El Arte romano cristiano.

PARA "UN ESPAÑOL"

En «La Correspondencia de España».
Yo soy, señor, conocido, seguramente, de usted, que vive en el área de memoria de todos y cada uno de mis hermanos de patria, cual corresponde a la admiración que por éste tiene sobradamente merecida.

Siendo yo una de las creaciones últimas del gran maestro, sacado que fui de entre la multitud de una leyenda para acompañar en sus ciertamente poco cristianas andanzas a mi señor el noble y desgraciado Don Juan me dirijo a usted por mi cuenta, desde luego, pero casi seguramente coincidiendo con una gran masa de opinión, que por honra suya y mengua de la que no la imite, conserva todavía para dedicarle a la memoria del ilustre muerto una admiración que es más bien devoción por su obra y una gratitud inmensa por sus enseñanzas y por sus obsequios.

Tiempo hace que no ofrenda usted su prosa admirable a la pública avidez como vehículo de justos elogios y aún de justas censuras; y los que participamos de sus ideas y sentimientos tanto el sonrojo por lo ocurrido hasta hoy como el deseo de una rectificación de la general conducta, nos preguntamos si habrá usted sido tocado del desilusión o si su silencio obedecerá a algún plan misterioso, cuyo resultado sería surgir impetuosamente como un nuevo avance dado en su obra de justicia.

Y es buena hora de que la serie se reanude. Y es de oportunidad maravillosa el momento actual en que ya se acerca el segundo aniversario de una muerte nunca bastante llorada. Y es la ocasión presente la propia para recordar el último esfuerzo del conato por para dolores de que dificultades, más aparentes que reales y más buscadas que surgidas, nos hayan privado en esta temporada y nos priven en la que de ella resulta de escuchar, con la emoción que produce siempre el consagrado, las notas admirables de la ópera última, de aquella Margarita, cuyos primeros compases subrayan al tenor de mi alma y el movimiento de mi cuerpo.
La Sociedad de Antares, en su última junta general, se ocupó de Chapi, quedando acordada, según parece, la celebración de funciones teatrales, algunas de ellas de gala, con cuyos productos se cooperará a la erección del monumento.

Y como pudiera ocurrir que el incógnito que guarda a usted y el generoso altruismo que informa todos sus escritos fuera hoy cómplice involuntario de una omisión tan injusta como sensible y consensuado de que alguien que nunca se preocupó de premiar méritos ni de honrar memorias, se atribuyese iniciativas que le son ajenas, preciso es que vuelva usted a su labor y que siga rompiendo lanzas valientemente en honor de una de las mayores glorias nacionales.

Pobre soy de inteligencia y de recursos, que nunca he andado del brazo del lujo ni de la soberbia ni de otra cosa que al punto que nunca se me pasa de la picardía, única que casi siempre inspiró nuestros dichos y nuestros planes, ya no habra en mí desde que mi mala ventura me arrojó, acaso para mucho tiempo, pero en la pobreza que reconozco, se acoge un buen deseo, un deber de respeto, una inclinación de caridad y un reconocimiento de valía, tanto más grande y sincero cuanto más se destaca sobre la humildad de mi condición.

Todo eso, que pudiera ser eficaz al lado de las patrióticas y entusiastas mociones de usted, lo pongo a su servicio, siquiera reconozca al tiempo de hacerlo que añadidas de sus arreos pueden excusar la falta de escurrirlos, mucho más si éstos son tales como yo pudiera serlo.

Y con esto lino, y le beso la mano.

GAVILAN

FIRMA DEL REY

De Guerra.—Nombrando general de la séptima división (Orona) al general de división don Francisco Galbis y Abella, actual gobernador militar de Menorca.
—Idem gobernador militar de Menorca al general de división D. Salvador Viana.
—Idem subinspector de las tropas de la quinta región al general de división D. Antero Rubin.
—Idem general de la novena división (Zaragoza) al general D. Manuel Ruiz Rainey, que se halla de cuartel.

—Proponiendo al capitán de Infantería don Félix Navajas y al médico primero de Sanidad Militar D. Mario Gómez para cruces blancas de primera clase del Mérito Militar, y al segundo teniente de Infantería (R. G.) D. Enrique Martín para mención honorífica.
—Idem para el mando del segundo Depósito de reserva de Artillería al teniente coronel de dicha Arma D. Matías de la Peña.
—Concediendo merced de hábito de la Orden Militar de Calatrava a D. Rafael de Montis y Montis de Tejada y Vázquez.
—Proponiendo que, como mejora de recompensa, se declaren pensadas las cruces rojas de primera clase del Mérito Militar concedidas por Reales órdenes que se citan al capitán de Infantería D. Rafael Valenzuela, y los oficiales primeros de Administración Militar, D. Emilio Gasque, D. Marcelo González y D. José Vilches, y que se otorgue la cruz roja de primera clase del Mérito Militar pensada al oficial segundo de Administración D. Fernando García, por servicios de campaña.

—De Marina.—Ascendiendo a capitán de navío de primera a D. Dinnas Regalado.
—Idem a sus inmediatos empleados a los capitanes de fragata D. Angel Carier, D. Francisco Regalado y D. Enrique Casas; a los tenientes de navío D. Francisco Ramos y D. Luis Ruiz, y a los alferoces de navío D. Adolfo Levis y D. Pedro Zarandona.
—Concediendo a los empleados de destino de la Armada a los alferoces de teniente de Francisco Matz, D. Manuel Vela, D. Diego Sanjuan, D. José M. Cervera, D. Joaquín Bustamante, D. Félix Garcés y Manuel Boadío.
—Ascendiendo a capitanes de la reserva disponible de Infantería de Marina a D. Francisco Clavijo y D. Emilio Silva.

LA HIDROFOBIA Y EL COLERA

En la España de Higiene

Bajo la presidencia del doctor Fernández Cava celebra esta Sociedad una sesión, en la que el doctor Montolio hizo brillante resumen del tema por él propuesto «La Hidrofobia en Madrid».

Después de algunas consideraciones acerca de la adopción de medidas conducentes a la supresión de la hidrofobia, dió lectura a su prelación, que ha de ser elevada a las autoridades, a su fin de que se continen las conclusiones siguientes:

- 1.ª La utilidad social del perro es siempre inferior a los peligros e inconvenientes que entraña, por el hecho de estar constantemente vigilado por las autoridades locales.
2.ª La vigilancia e inspección de los perros caseros y vagabundos por parte de la autoridad municipal debe ser eficaz y continua; para esto se impone el organizar los servicios necesarios, al objeto de que sean efectivos el empadronamiento de los perros, cuyos dueños lo soliciten, y la captura e inmediato sacrificio de estos animales que circulan por las calles sin dueño responsable ni distintivos reglamentarios.
3.ª Como, por desgracia, no se ha descubierto una vacuna antirrábica segura y económica, es evidente que los únicos medios de prevenir y evitar la hidrofobia consisten en incitar al celo de los que quieren poseerlos, haciendo que cuesten caros, y procurar, por todos los medios, la rápida extinción de los perros que carezcan de garantías y fiducias; y
4.ª Con el producto que el Erario municipal podría obtener por inscripción, distintivos, multas, etc., además de la economía que se podría lograr, como destino a la compra de un antirrábico, habría dinero para acabar con la hidrofobia en Madrid, sin necesidad de nuevos gastos.
El conde de Pimentel comenzó a plantear su tema «El colera», que continuará en la sesión próxima, describiendo la epidemia cólera en Aranjuez y la visita que con este motivo hizo a aquella población el Rey D. Alfonso XII.
Pasadas las horas reglamentarias, levantóse la sesión.

CRÓNICA MILITAR

«El huevo de Colón». Aleccionando una «claque».

Distraída mi atención con las crónicas pasadas, han transcurrido días y días sin dar opinión en el asunto de las 500.000 pesetas que tiene el general Aznar para remediar en lo posible la paralización de las escalas.

Yo sé que el honesto y sencillo consejero siente una secreta y justa ira hacia las Cámaras que le votaron el crédito.
Antes el ministro saboreaba una vida dulce, tranquila, a su cara infantilmente sonrosada; su mirar distraído, elocuente, franco; su oratoria figura, dábala a mi espíritu sensaciones de paz y placidez de vida aldeana.

Yo lo he visto en el Congreso interrumpir, airado, las esdadas socialistas de D. Pablo, y en su valiente ingenuidad poder ver todo el pensamiento del singular ministro.
Y eso lo he conseguido tan presto, gracias a la natural facilidad que tiene para empregar las palabras, que hacen pensar en que charla con el cerebro de un niño.

Pero las Cámaras le amargaron su tranquilo e higiénico vivir. Le aprobaron las 500.000 pesetas, y desde entonces sus colores se extinguieron, su mirar se hizo reservado, y hasta el dilgado abdomen, que también cuadraba a la figura, desapareció tímida, llamando a su placer dentro de su ya holgada vida.

Y cuando pasa ante mi vista y recuerdo aquella vida de perpetuo Sancha, siento profeta rencor hacia aquellos hombres que destruyeron para siempre la ingenua existencia del general.
Ya el palacio de Buenavista dejó de ser la sumptuosa morada donde repasaba placido y sin contratiempos el ministro ecuménico.

Hoy se agita dentro de él un problema transcendental, y el consejero siente inquietudes y nostalgias que le hacen parecer atolondrado.
Menos mal que, como siempre, echo sobre otros hombros la carga de resolver el asunto.
Cierta día un diputado dijo el aumento de sueldos para comandantes y tenientes coroneles, y la Cámara aprobó el proyecto, siemra que de pronto resonaron algunos parches de bombo, que sonaron constantemente en honor del ministro.

Otro senador levantó su voz para incrementar de nuevo dichos sueldos, y la reforma fue aceptada. Esta vez la bufonada fue estupenda; sólo faltó el que una murga atronase la calle de Alcalá, y unos cohetes rurales atronaron el espacio.
Y, por último, Aznar solicitó 500.000 pesetas para aligerar las escalas, y nuestros benevolos representantes, que supieron en el un plan meditado y eficaz, votaron como un solo hombre el pequeño amonido.

De aquí data el calvario del general.
Los oficiales, que reposan en los empleos años y años, que pierden sus energías en los primeros pedaleos de la carrera, se dieron a soñar, y como sus fantasmas no tuvieron el freno de unas declaraciones concretas y oportunas, hay un desfiladero cuando a sus oídos llega el plan de reformas que pasará la posteridad con el nombre de «El huevo de Colón».

GRACIA Y JUSTICIA

Nombramientos de Prisiones

Septima lista:
Jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Peñaranda, a D. Miguel Villarrubia; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Fuente de Cantos, a D. Aureliano Anieva; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Gandesa, a don José Coll; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Alcazar, a D. Juan Rubio; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Jaca, a D. Mariano Calvo; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Laredo, a D. Amancio Temé; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Roa, a D. José Rico; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Olvera, a D. Maximiliano Rodríguez; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Sagunto, a D. Ramón Saiz; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de San Cristóbal de la Laguna, a D. Salvador Medel.

Jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Albalá, a D. Benito Caballero; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Carmona, a D. Claudio Aldaz; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Calanova, a D. José S. Madal; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Caldas de Reyes, a D. Manuel E. Bernabé; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Ginzo, a D. Fernando Alvarez; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Villar del Arzobispo, a D. Luis Martínez; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Cervera (Lérida), a don José Miranda; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Villarcayo, a don José Carabias; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Vitigudino, a don Elias Arroyo; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Grazelema, a D. Isidro J. Peñaivar; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Pola de Siero, a D. José Ramón Bisbal; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Puente de Duero, a D. Juan Sardin; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Alburquerque, a Miguel L. Alpanque.

Jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Villa, a D. Salustiano Azevedo; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Belmonte (Oviedo), a D. Félix Badoñán; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Torrelaguna, a D. Francisco B. Listera; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Castuera, a don Francisco Gallego; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Bujalance, a D. Nicolás Hernández; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Pola de Siero, a D. Angel Leon; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de de la Jomina, a don Mariano Fernández; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Colmar Viejo, a D. Aquilino Ramos; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Inca, a D. Vicente Maicas; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Gata, a D. Pablo Ballesteros; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Chinchón, a D. Gregorio Román; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Valencia de Alcántara, a don Estanislao Mata.

Jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Carballino, a D. Francisco Cordueja; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Alcazar, a D. Miguel Enciso; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Castro Urdiales, a don Aquiles Presmanes; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Valoria la Buena, a D. Juan Pérez; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Ateiza, a D. Gabriel Barco de Juan; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Alcazar, a D. Miguel Enciso; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Arzúa, a D. José del Rio; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Ayera, a D. Vicente Guzmán; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Vinaroz, a D. Agustín Sanz.

Jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Vinaroz, a D. Agustín Sanz; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Belchite, a D. Tomás Cobo; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Viver, a D. José Orta; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Alcantara, a D. Miguel Fisas; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Melilla, a D. Pedro Ucles; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Alcazar, a D. Miguel Enciso; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Arzúa, a D. José del Rio; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Ayera, a D. Vicente Guzmán; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Vinaroz, a D. Agustín Sanz.

Jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Requena, a D. José E. Martínez; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Benabarre, a D. Antonio López Berra; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Concentina, a D. Ramón Porcel; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Puigcerdá, a D. Antonio Poquet; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Falset, a D. Antonio Torrell; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Alcazar, a D. Rafael Ruiz; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Estepona, a D. Fernando Marín; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Pastrana, a D. Marcelino León; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Huesca, a D. José María Guerrero; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Alcazar, a D. José Sánchez Riza; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de San Vicente de la Barquera, a D. Remigio Noriega; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Solesna, a D. Domingo Regues.

Jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Cañete, a D. Luens Román; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Segorbe, a D. Santiago Herrero; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Riza, a D. Manuel Rodríguez; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Baena, a D. Antonio Requena; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Lillo, a D. Francisco Escalante; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Navalmaral, a D. Francisco Berra; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Almazán, a D. Felipe García; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de San a Cruz de la Palma, a D. Eduardo Ros; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Marías de Parédes, a D. Leopoldo Becerra; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Brihuega, a D. Victoriano Brihuega; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Villanueva y Geltrú, a D. Tomás Brusco; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Tarazona, a D. Alfredo S. Alaba.

Jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Rivaduro, a D. Andrés Carrato; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Mancha Real, a D. Antonio Muñoz; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Alcazar, a D. Miguel Enciso.

Jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Cañete, a D. Luens Román; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Segorbe, a D. Santiago Herrero; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Riza, a D. Manuel Rodríguez; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Baena, a D. Antonio Requena; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Lillo, a D. Francisco Escalante; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Navalmaral, a D. Francisco Berra; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Almazán, a D. Felipe García; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de San a Cruz de la Palma, a D. Eduardo Ros; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Marías de Parédes, a D. Leopoldo Becerra; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Brihuega, a D. Victoriano Brihuega; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Villanueva y Geltrú, a D. Tomás Brusco; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Tarazona, a D. Alfredo S. Alaba.

Jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Rivaduro, a D. Andrés Carrato; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Mancha Real, a D. Antonio Muñoz; jefe de prisión preventiva de tercera clase, con destino a la de Alcazar, a D. Miguel Enciso.

GACETA TAURINA

Precedente de América, donde ha hecho una lucida campaña, ha decubarrado en la corrida el matador de toros José Moreno, Lagarjillo Chico.

Francisco Palermes, Marino, el matador de novillos a que ayer me refería, ha estrenado con un éxito loco en el teatro Principal, de Zaragoza, su zarzuela Sangre española.

Como autor cómico ha demostrado, según las noticias recibidas, ser genio; ahora veremos si con el estacque obtiene iguales triunfos, y el tal Marino será, con el tiempo, una celebridad.

El simpático Manelito Gómez, hijo del popular empresario de Vista Alegre, se encuentra totalmente restablecido de la enfermedad que durante varios días le retuvo en cama.

Han sido embarcados en Cádiz seis toros de Gutiérrez Agüero, y destinado a la corrida en Méjico dará en su beneficio Vicente Sagura.

Antonia Bato, Regatiner, teatral en Barcelona el 4 de Julio y el 24 de Septiembre.

EL LIBRO

POESIAS MBRIDIONALES, por Carlos Valverde Linares.
Los libros de poesías se venden poco. Así dicen los libreros a diario.

Un comentario de los libros puede ponerse una apostilla: se venden poco, porque los libros de poesías modernos son, por regla general, libros muy mediocre, por no herir a los poetas diciendo que son muy malos.

Y bien invoco este que cuando ve la luz un tomo de poesías como esta que he reunido en el volumen Poesías meridionales Carlos Valverde López, lancemos al viento las campanas.

Semejante caso no quiere decir que los versos de Valverde López sean intachables y de una limpieza maravillosa; pero significa que son unos buenos, honrados y sinceros versos.
La gente, que digase lo que se diga, está avida de buena lectura, tiene en Poesías meridionales hermosísimas páginas donde recrear la inteligencia y el gusto artístico.

OPUSCULO DE PROPAGANDA. Instrucción popular acerca de los privilegios de la Sala de Cruzada y del Indulto anónimo de carnes por el padre Silvestre de Mañera, religioso capuchino, Eugenio Subirana, editor y librero pontificio, Poesía ferrisa, núm. 14. Barcelona, 1911.—Un folleto en 8.º, 0,50 pesetas ejemplar; 4 pesetas los 10 ejemplares y 36 pesetas el centenar.

La desidia y apatía de muchos católicos acerca de la Santa Buía, y el desecno que en muchas diócesis se nota en la recolección de limosnas, previene generalmente de la ignorancia que se tiene del origen, significado, importancia, diligencias y privilegios de este diploma pontificio. Para desvanecer esta ignorancia, pasando al alcance de todos los fieles un conocimiento exacto y detallado de tan importantes materias, está escrita esta breve y clara sinopsis.

A este fin se ha prescindido de todo tecnicismo y carácter científico, dando al opúsculo una forma dialogada, con lo cual se consigue que las ideas aparezcan sencillas y que el lector pueda encontrar fácilmente la solución de cualquier duda.

Estamos seguros de que los fieles agradecerán al padre Mañera su útilísimo trabajo, y que los párrocos y confesores procurarán su difusión.

ESTADISTICA CURIOSA

JOH, LA PLANTA DEL CAFE!

Sao Paulo 1.—La última estadística establece que en el Estado de Sao Paulo existen actualmente 689 millones de plantas de café, que producen anualmente, por término medio, 1.000 kilos por cada 1.000 pies de plantación.
El colono más importante, el Sr. Schmidt, es propietario de 31 plantaciones, que forman un total de 33.000 hectáreas.

ROBO IMPORTANTE

Tres agentes del distrito del Hospital prestan un buen servicio.
Por esta vez, con gran satisfacción, hemos de tributar un elogio a los funcionarios de la policía.
Tres de éstos, llamados José Sanz, Otilario Gabriel Avaque Cobas y Angel Marugán, descubrieron la comisión de un robo en la casa número 29 de la calle de la Cabeza.

LA ENSEÑANZA PRIVADA

La Enseñanza Privada, Asociación de directores y profesores privados de España, con domicilio social en esta corte, calle del Príncipe 2, Academia, celebró con mucho entusiasmo y gran concurrencia junta general, dando lectura el Sr. Sorriola, como secretario, de la Memoria reglamentaria, en la que puso de manifiesto el creciente fomento de la misma, en virtud de haberse creado desde principios del año actual más de 150 profesores privados, atraídos por los beneficios de la Caja de ahorros, defensas social y socorros.

Por unanimidad se eligió la directiva siguiente: Presidente, D. José Arjona; vicepresidente, D. Juan Redondo; tesorero, D. Ignacio Albericó; secretario general, D. Emilio Zarillos; secretaria, D. Manuel V. Salvador y Pérez; idem 2.º, Frutos, D. Pio Vives y escritas doña Emilia Esteban y doña María García.
Se acordó recordar a los adheridos de Madrid y provincias, así como a los no adheridos, la conveniencia de inscribirse pronto para llevar a cabo de interesantes proyectos a la práctica en pro de la acción profesional. Gratamente impresionados salieron los asociados de la referida junta.

La herencia de Leopoldo II

Bruselas 1.—El ministro de Justicia ha anunciado a la Cámara haberse legado a una transacción en el asunto de la fundación de Nidesulbach, creada por Leopoldo II.
El Estado sólo se halla en un litigio, en lo concerniente a este punto, con la Princesa Luisa, disidente de la transacción hecha.
«Todos los valores que formaban parte de la fundación volverán a ingresar en las cajas del Estado.
El Rey ha renunciado a la parte que dicha fundación le asignaba.—Fabra»

Barcas embarrancadas.

Valencia 1.—Ha embarrancado en la playa de Pinedo la barca San José.
Los tripulantes manifiestan que ignoran el paradero de la barca de pesca Angelita.
Ambas se hicieron a la mar el mismo día.
También suponen que deben haber ocurrido muchos naufragios, pues eran muchas las embarcaciones que luchaban desesperadamente con las olas.
Las barcas Somorrostro y Avanto han embarrancado en la playa de Sagunto.
No se puede prestar auxilio a sus tripulantes, por impedirlo la cerrazón del mar.
La situación de éstos es desesperada.
Se hacen grandes esfuerzos para ver si se consiguen librarlos del peligro.—Fabra»

Valencia 1.—Reina gran temporal en el mar.

Han entrado de arribada forzosa en este puerto varios barcos de pesca de otras matriculas.
De los de aquí faltan cuatro, a los que se busca en las playas de Denia y Gandia.
No ha llegado el correo de Baleares.
Hay gran ansiedad con motivo de experimentar rápida crecida el río Turia.
Están inundados varios poblados marítimos.

Valencia 1.—Reina gran temporal en el mar.

Han entrado de arribada forzosa en este puerto varios barcos de pesca de otras matriculas.
De los de aquí faltan cuatro, a los que se busca en las playas de Denia y Gandia.
No ha llegado el correo de Baleares.
Hay gran ansiedad con motivo de experimentar rápida crecida el río Turia.
Están inundados varios poblados marítimos.

Valencia 1.—Reina gran temporal en el mar.

Han entrado de arribada forzosa en este puerto varios barcos de pesca de otras matriculas.
De los de aquí faltan cuatro, a los que se busca en las playas de Denia y Gandia.
No ha llegado el correo de Baleares.
Hay gran ansiedad con motivo de experimentar rápida crecida el río Turia.
Están inundados varios poblados marítimos.

POLITICA

La Exposición internacional de Roma. El duque de San Pedro de Galatino fué recibido en la mañana de ayer por el Rey, a quien dió cuenta de los trabajos de la Sección de España en la Exposición internacional de Roma.

El Consejo de Estado. Pasado mañana se reunirá el Consejo de Estado para seguir ocupándose de las minas de Riotinto. También se ocupará de un crédito para pago de comisiones, procedente del ministerio de Fomento.

Premiando un servicio. El ministro de la Gobernación manifestó ayer a los periodistas que había girado al gobernador civil de Barcelona, Sr. Portela, la cantidad de 200 pesetas, como premio al Servicio realizado por el guardia de Seguridad de aquella capital que retiró de la calle de Pelayo, días pasados, una bomba, con gran exposición de su vida.

A este propósito dijo el Sr. Alonso Castrillo que estaba dispuesto a premiar cuantos servicios policíacos se realizaran, pero también a castigar con severidad las faltas en que incurran los funcionarios gubernativos.

Conferenciando. El ministro de la Gobernación ha conferenciado con el gobernador y el alcalde de Madrid para tratar de los medios que han de ponerse en práctica con el fin de aligerar convenientemente a los numerosos mendigos que van recogidos en la calle, y que resultan ser, en su mayoría, vagos y golfos de profesión.

Comisión gallega. Ayer llegó a Madrid una Comisión, compuesta de distinguidas personalidades gallegas, con el fin de recabar de los Poderes públicos mejoras de gran interés para Galicia.

Consejo de ministros aplazado. Por la festividad del día ha sido aplazado hasta mañana el Consejo de ministros que hoy debía celebrarse en Palacio bajo la presidencia del Rey.

Políticos de reconocida seriedad que pasan por bien informados y que no suelen fantasear, decían ayer en el salón de conferencias del Congreso que antes de la apertura de Cortes surgirá inevitablemente una nueva crisis, que será amplia.

Además, en que surja la crisis tiene gran interés el conde de Romanones, y a ello ha de contribuir por sus vivos deseos de hacer ministros a amigos suyos que así se lo tiene prometido.

Para las 18 vacantes de diputados provinciales que existen en Madrid hay más de 50 candidatos, lo que hace suponer que la lucha electoral que se avecina será enconadísima.

Parece ser que el presidente del Congreso piensa presentar la candidatura de ocho amigos suyos para dichas vacantes.

Desde Palacio fué el jefe del Gobierno al ministerio de la Gobernación, donde permaneció largo rato conferenciando con el señor Alonso Castrillo.

Sobre lo tratado por ambos se ha guardado absoluta reserva, aunque se supone que cambiarán impresiones sobre la próxima lucha electoral de diputados provinciales.

El presidente del Consejo estuvo ayer, como de costumbre, en Palacio despachando brevemente con el Rey.

Ha sido adjudicada a la imprenta del Diario de Sesiones la impresión de los procesos Ferrer.

Constará de diez tomos de 500 folios, de letra del tipo nuevo.

La adjudicación se ha hecho con un beneficio de quince pesetas de menos en pliego sobre la proposición más ventajosa.

El ministro de Hacienda ha declarado rotundamente que no está conforme, y no puede hacerse solidario del engendro del proyecto de ley de Asociaciones.

Nueva citación a Mataix. El director de nuestro estimado colega El Mundo, Sr. Mataix, ha recibido nueva citación del general Matia, juez instructor sobre la carta del general Puento, para declarar el día 3.

La cal, el yeso y el cemento. El diputado Sr. Rodés ha visitado ayer nuevamente al ministro de la Gobernación en su despacho oficial para enterarse si había recibido los documentos solicitados del Ayuntamiento de Barcelona referentes al famoso asunto de la cal, el yeso y el cemento.

Se asegura que el informe del alcalde es favorable a que se cobre el arbitrio mencionado por el gobernador, que opina es justísima la petición de los comisionados que protestaron del acuerdo municipal.

El marqués de Mariano. Acompañado del secretario del Ayuntamiento, mañana es esperado en Madrid el alcalde de Barcelona, señor marqués de Mariano, que conferenciará, momentos después de su llegada, con los Sres. Canalejas y Alonso Castrillo.

Visitando a Gasset. La Junta sindical del Colegio de agentes de Cambio y Bolsa y la del de corredores de comercio han visitado ayer al ministro de Fomento para pedirle que no conceda el alta como agente de Bolsa al senador conservador y banquero de Madrid Sr. Robiand, que se dió de baja como tal y solicitó el alta como agente al publicarse la ley que, en concepto de dichas juntas, se opone a este nombramiento.

Nota oficiosa. El ministro de Instrucción pública recibió ayer a los periodistas la siguiente Nota oficiosa: «Es enorme el número de cartas que se reciben en el ministerio de Instrucción pidiendo subvención para escuelas, las que es imposible atender, porque se halla agotado el crédito, no sólo de este presupuesto, sino el de los dos sucesivos, de no acrecentarse y dotarse con más holgura.

El mismo sucede con los créditos destinados a Institutos y Universidades, y, en general, a construcciones civiles. Cuanto al crédito destinado a graduar escuelas, no sólo se está en el mismo caso, sino que, de no poner pronto remedio, podría superarse la partida del presupuesto en términos comprometedores.

Para normalizar este importante concepto, que tanto interesa al bien público y a las promesas hechas y a los compromisos adquiridos por el partido liberal, no se harán esperar las disposiciones ministeriales indispensables, y ya muy urgentes, con las cuales se evitarán peticiones imposibles de satisfacer, y que estiman, injustamente, los interesados como escasa inclinación del ministro a mostrarse servicial, siendo de notar que este estado de cosas viene arrastrado desde hace mucho tiempo, no siendo imputable a los más recientes.»

Abriendo un canal. A la hora acostumbrada recibió el Sr. Canalejas a los periodistas, a quienes manifestó que el Consejo anunciado para hoy se celebrará mañana, en atención a la festividad del día.

El Sr. Canalejas pasó la mañana en la Presidencia, dedicándose a despachar correspondencia y otros asuntos, a los que también se proponía dedicar la tarde de ayer y el día de hoy.

“GACETA” SUCEOS

Ministerio de la Gobernación. Real decreto desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Vintre, como tutor del menor don Valentín Vintre y Bover, contra la providencia del gobernador de Barcelona que declaró la necesidad de la ocupación de una finca perteneciente al referido menor.

Ministerio de Hacienda. Real orden dictando reglas para la tramitación de las solicitudes de brigada del servicio agrario catastral de la riqueza rústica.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden aprobando las oposiciones a las escuelas de niños del Rectorado de Valencia y escuelas auxiliares de niños y niñas del Rectorado de Granada.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden declarando desiertas las oposiciones a las plazas de auxiliar numerario del primer grupo, vacantes en la Sección de Naturales de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Zaragoza.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden resolviendo no haber lugar, por ahora, a la provisión de la cátedra de Patología quirúrgica, con su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslación la provisión de la cátedra de Enfermedades de la infancia, con su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden disponiendo se den los ascensos de escala y que los catedráticos que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican.

El Boletín Oficial Eclesiástico de la archidiócesis de Toledo, dice lo siguiente: «Las esuelas mortuorias.—Lo más monstruoso es que el dinero de las esuelas de defunción pidiendo sufragios y oraciones se lleven a periódicos que hacen gala de no creer en el purgatorio y constantemente atacan a la Iglesia y a los eclesiásticos encargados de aplicar el Santo Sacrificio de la Misa; lo incomprensible sería que se anunciase la muerte de personas piadosas donde se anuncian negocios que son verdaderos timos y más o menos veladamente se hacen ofrecimientos propios de inundadas Celestinas.»

Con sobrada razón los prelados acuerdan que no tengan efecto las indulgencias concedidas si en tales publicaciones son anunciadas. Sucede de ordinario que las esuelas mortuorias van a engrosar el caudal del periodismo judaizante, no porque así lo mandase, sino contra la expresa y terminante voluntad del difunto, despreciada por sus albaceas, por sus parientes, por las personas en quienes más confianza tenía, y de ahí la conveniencia de que en los mismos testamentos, al disponer los funerales, se consignase la forma y publicación en que la muerte haya de ser anunciada.»

El gobernador civil de Barcelona, señor Portela Valladares, ha participado al señor Alonso Castrillo que en el día de ayer han entrado a trabajar en el muelle unos 700 obreros.

Alonso Castrillo no recibe. El ministro de la Gobernación Sr. Alonso Castrillo, no recibirá en su departamento visita alguna durante varios días, por hallarse estudiando el proyecto de ley de Asociaciones, del que ha sido nombrado ponente.

Las elecciones de diputados provinciales. El Sr. Alonso Castrillo ha manifestado que se proponía hacer las elecciones de diputados provinciales con toda sinceridad y sin presión oficial de ningún género.

Don Alberto al Consejo de Estado. Parece confirmarse la noticia publicada días pasados, referente a la designación del ex alcalde moretista D. Alberto Aguilera para cubrir la vacante que existe en la Comisión permanente del Consejo de Estado.

Los Archiduques de Austria. Los Archiduques de Austria y sus hijas han aplazado el viaje a París que tenían anunciado para ayer, por haberse recibido noticias de que estaba interceptada, a consecuencia de la nieve, la línea de Avila.

La próxima sesión promete ser extensa, pues en ella van a discutirse 31 asuntos que figuran en el orden del día.

Entre ellos tienen alguna importancia los siguientes: Una moción de la Alcaldía-presidencia proponiendo una ampliación de crédito para las atenciones extraordinarias de la crisis obrera.

Un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se acepte la cesión gratuita hecha por el propietario del solar núm. 14 de la calle de Atocha del terreno necesario para abrir a través del mismo una calle de 10 metros de ancho, que panga en comunicación la calle de Atocha con la plaza del Progreso.

La misma Comisión propone la aprobación de un presupuesto, importante 861.332,17 pesetas, abonable en tres anualidades, para la instalación de empedrado de apita y basalto sobre cimiento de hormigón en la calle del Pacifico, entre la Glorieta de Atocha y el Cerro de la Plata.

La Comisión de mejoramiento de la enseñanza propone se destine la cantidad de 200.000 pesetas para ampliación de enseñanza en la Escuela de Aguirre y 60.000 pesetas para adquisición de tres grupos de cañotes de madera. También propone se anuncie a concurso 20 plazas de maestras y 20 de maestros.

Propone la Comisión especial de la banda municipal que se acceda a la petición del Ayuntamiento de Alicante, para que dicha banda de des canciertos en aquella ciudad los días 14 y 15 del corriente mes.

Entre las proposiciones figura una del Sr. González Albeidi para que se construya un pontón para peatones sobre el río Manzanares, que ponga en comunicación el paseo de la Chopera con la calle de Antonio López, y otra, del Sr. Dorado, para que, de conformidad con una de las bases del presupuesto, se haga la petición necesaria para que el Ayuntamiento se encargue del registro civil.

Bando del alcalde. En lista de Jurados. A los efectos de la ley del Jurado, el Sr. Francisco Rodríguez ha publicado un bando, en el que se manifiesta lo siguiente: «Que para el debido cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la ley del Jurado, desde el día de hoy, y por término de quince días, estarán expuestas al público en los sitios que se expresan a continuación las listas de jurados deducidas por los juzgados municipales del padrón especial formado en Diciembre último.

Se conforma a lo prescrito en el art. 9.º del Real decreto de 8 de Marzo de 1897, le doy los vecinos de esta capital, un cuando no tengan capacidad para ser jurados, tienen derecho a formular ante el juzgado municipal respectivo o dirigirse al fiscal del mismo para que las formulen, según el art. 17 de la ley, las reclamaciones que estimen oportunas acerca de la inclusión o exclusión de las listas.»

Estas se hallan expuestas en los juzgados municipales en los sitios que se expresan: Distrito del Centro, Desengaño, 9 y 11; Hospicio, Barco, 26; Chamberí, Herne de la Mata, 18; Buenavista, Belén, 2; Congreso, León 40 y 42; Hospital, Esgrima, 7; Inclusa, Estudios, 5; Latina, San Isidro, 6; Palacio, Isabel la Católica, 25; Universidad, Madera, 1; y vocales: D. Antonio García-Escobar, D. Pedro A. Villahermosa, D. Francisco Alvarez Villamil, D. J. P. Capdeville, don Francisco Casas, D. León Rollin, D. Juan Martínez Hernández, D. Leonidas Fernández, señor secretario del Circulo de la Unión Mercantil y señor secretario de la Cámara de Comercio.

También se nombró socio honorario al Sr. D. Bernardo Méndez.

Se recuerda a los aspirantes a ingreso en la Administración municipal, que al día de verificarse el sorteo para determinar el orden en que han de practicar los ejercicios de oposición, y que éstos comenzarán el día 10.

Por acuerdo del Tribunal se entenderá que renuncia a todo derecho los opositores que no se presenten al primer llamamiento.

Los automóviles eléctricos. Por la inspección de carruajes se recuerda nuevamente a los dueños de automóviles eléctricos la obligación en que están de llevar en sus carruajes los números de matrícula, pues de lo contrario serán denunciados y sufrirán los perjuicios a que haya lugar.

Recomendamos a nuestros lectores que lo dirigen a las casas que lo hacen por haber visto la inserción de su anuncio en EL DEBATE.

“GACETA” SUCEOS

Ministerio de la Gobernación. Real decreto desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Vintre, como tutor del menor don Valentín Vintre y Bover, contra la providencia del gobernador de Barcelona que declaró la necesidad de la ocupación de una finca perteneciente al referido menor.

Ministerio de Hacienda. Real orden dictando reglas para la tramitación de las solicitudes de brigada del servicio agrario catastral de la riqueza rústica.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden aprobando las oposiciones a las escuelas de niños del Rectorado de Valencia y escuelas auxiliares de niños y niñas del Rectorado de Granada.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden declarando desiertas las oposiciones a las plazas de auxiliar numerario del primer grupo, vacantes en la Sección de Naturales de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Zaragoza.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden resolviendo no haber lugar, por ahora, a la provisión de la cátedra de Patología quirúrgica, con su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslación la provisión de la cátedra de Enfermedades de la infancia, con su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden disponiendo se den los ascensos de escala y que los catedráticos que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican.

El Boletín Oficial Eclesiástico de la archidiócesis de Toledo, dice lo siguiente: «Las esuelas mortuorias.—Lo más monstruoso es que el dinero de las esuelas de defunción pidiendo sufragios y oraciones se lleven a periódicos que hacen gala de no creer en el purgatorio y constantemente atacan a la Iglesia y a los eclesiásticos encargados de aplicar el Santo Sacrificio de la Misa; lo incomprensible sería que se anunciase la muerte de personas piadosas donde se anuncian negocios que son verdaderos timos y más o menos veladamente se hacen ofrecimientos propios de inundadas Celestinas.»

Con sobrada razón los prelados acuerdan que no tengan efecto las indulgencias concedidas si en tales publicaciones son anunciadas. Sucede de ordinario que las esuelas mortuorias van a engrosar el caudal del periodismo judaizante, no porque así lo mandase, sino contra la expresa y terminante voluntad del difunto, despreciada por sus albaceas, por sus parientes, por las personas en quienes más confianza tenía, y de ahí la conveniencia de que en los mismos testamentos, al disponer los funerales, se consignase la forma y publicación en que la muerte haya de ser anunciada.»

El gobernador civil de Barcelona, señor Portela Valladares, ha participado al señor Alonso Castrillo que en el día de ayer han entrado a trabajar en el muelle unos 700 obreros.

Alonso Castrillo no recibe. El ministro de la Gobernación Sr. Alonso Castrillo, no recibirá en su departamento visita alguna durante varios días, por hallarse estudiando el proyecto de ley de Asociaciones, del que ha sido nombrado ponente.

Las elecciones de diputados provinciales. El Sr. Alonso Castrillo ha manifestado que se proponía hacer las elecciones de diputados provinciales con toda sinceridad y sin presión oficial de ningún género.

Don Alberto al Consejo de Estado. Parece confirmarse la noticia publicada días pasados, referente a la designación del ex alcalde moretista D. Alberto Aguilera para cubrir la vacante que existe en la Comisión permanente del Consejo de Estado.

Los Archiduques de Austria. Los Archiduques de Austria y sus hijas han aplazado el viaje a París que tenían anunciado para ayer, por haberse recibido noticias de que estaba interceptada, a consecuencia de la nieve, la línea de Avila.

La próxima sesión promete ser extensa, pues en ella van a discutirse 31 asuntos que figuran en el orden del día.

Entre ellos tienen alguna importancia los siguientes: Una moción de la Alcaldía-presidencia proponiendo una ampliación de crédito para las atenciones extraordinarias de la crisis obrera.

Un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se acepte la cesión gratuita hecha por el propietario del solar núm. 14 de la calle de Atocha del terreno necesario para abrir a través del mismo una calle de 10 metros de ancho, que panga en comunicación la calle de Atocha con la plaza del Progreso.

La misma Comisión propone la aprobación de un presupuesto, importante 861.332,17 pesetas, abonable en tres anualidades, para la instalación de empedrado de apita y basalto sobre cimiento de hormigón en la calle del Pacifico, entre la Glorieta de Atocha y el Cerro de la Plata.

La Comisión de mejoramiento de la enseñanza propone se destine la cantidad de 200.000 pesetas para ampliación de enseñanza en la Escuela de Aguirre y 60.000 pesetas para adquisición de tres grupos de cañotes de madera. También propone se anuncie a concurso 20 plazas de maestras y 20 de maestros.

Propone la Comisión especial de la banda municipal que se acceda a la petición del Ayuntamiento de Alicante, para que dicha banda de des canciertos en aquella ciudad los días 14 y 15 del corriente mes.

Entre las proposiciones figura una del Sr. González Albeidi para que se construya un pontón para peatones sobre el río Manzanares, que ponga en comunicación el paseo de la Chopera con la calle de Antonio López, y otra, del Sr. Dorado, para que, de conformidad con una de las bases del presupuesto, se haga la petición necesaria para que el Ayuntamiento se encargue del registro civil.

Bando del alcalde. En lista de Jurados. A los efectos de la ley del Jurado, el Sr. Francisco Rodríguez ha publicado un bando, en el que se manifiesta lo siguiente: «Que para el debido cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la ley del Jurado, desde el día de hoy, y por término de quince días, estarán expuestas al público en los sitios que se expresan a continuación las listas de jurados deducidas por los juzgados municipales del padrón especial formado en Diciembre último.

Se conforma a lo prescrito en el art. 9.º del Real decreto de 8 de Marzo de 1897, le doy los vecinos de esta capital, un cuando no tengan capacidad para ser jurados, tienen derecho a formular ante el juzgado municipal respectivo o dirigirse al fiscal del mismo para que las formulen, según el art. 17 de la ley, las reclamaciones que estimen oportunas acerca de la inclusión o exclusión de las listas.»

Estas se hallan expuestas en los juzgados municipales en los sitios que se expresan: Distrito del Centro, Desengaño, 9 y 11; Hospicio, Barco, 26; Chamberí, Herne de la Mata, 18; Buenavista, Belén, 2; Congreso, León 40 y 42; Hospital, Esgrima, 7; Inclusa, Estudios, 5; Latina, San Isidro, 6; Palacio, Isabel la Católica, 25; Universidad, Madera, 1; y vocales: D. Antonio García-Escobar, D. Pedro A. Villahermosa, D. Francisco Alvarez Villamil, D. J. P. Capdeville, don Francisco Casas, D. León Rollin, D. Juan Martínez Hernández, D. Leonidas Fernández, señor secretario del Circulo de la Unión Mercantil y señor secretario de la Cámara de Comercio.

También se nombró socio honorario al Sr. D. Bernardo Méndez.

Se recuerda a los aspirantes a ingreso en la Administración municipal, que al día de verificarse el sorteo para determinar el orden en que han de practicar los ejercicios de oposición, y que éstos comenzarán el día 10.

Por acuerdo del Tribunal se entenderá que renuncia a todo derecho los opositores que no se presenten al primer llamamiento.

Los automóviles eléctricos. Por la inspección de carruajes se recuerda nuevamente a los dueños de automóviles eléctricos la obligación en que están de llevar en sus carruajes los números de matrícula, pues de lo contrario serán denunciados y sufrirán los perjuicios a que haya lugar.

Recomendamos a nuestros lectores que lo dirigen a las casas que lo hacen por haber visto la inserción de su anuncio en EL DEBATE.

“GACETA” SUCEOS

Ministerio de la Gobernación. Real decreto desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Vintre, como tutor del menor don Valentín Vintre y Bover, contra la providencia del gobernador de Barcelona que declaró la necesidad de la ocupación de una finca perteneciente al referido menor.

Ministerio de Hacienda. Real orden dictando reglas para la tramitación de las solicitudes de brigada del servicio agrario catastral de la riqueza rústica.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden aprobando las oposiciones a las escuelas de niños del Rectorado de Valencia y escuelas auxiliares de niños y niñas del Rectorado de Granada.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden declarando desiertas las oposiciones a las plazas de auxiliar numerario del primer grupo, vacantes en la Sección de Naturales de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Zaragoza.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden resolviendo no haber lugar, por ahora, a la provisión de la cátedra de Patología quirúrgica, con su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslación la provisión de la cátedra de Enfermedades de la infancia, con su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden disponiendo se den los ascensos de escala y que los catedráticos que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican.

El Boletín Oficial Eclesiástico de la archidiócesis de Toledo, dice lo siguiente: «Las esuelas mortuorias.—Lo más monstruoso es que el dinero de las esuelas de defunción pidiendo sufragios y oraciones se lleven a periódicos que hacen gala de no creer en el purgatorio y constantemente atacan a la Iglesia y a los eclesiásticos encargados de aplicar el Santo Sacrificio de la Misa; lo incomprensible sería que se anunciase la muerte de personas piadosas donde se anuncian negocios que son verdaderos timos y más o menos veladamente se hacen ofrecimientos propios de inundadas Celestinas.»

Con sobrada razón los prelados acuerdan que no tengan efecto las indulgencias concedidas si en tales publicaciones son anunciadas. Sucede de ordinario que las esuelas mortuorias van a engrosar el caudal del periodismo judaizante, no porque así lo mandase, sino contra la expresa y terminante voluntad del difunto, despreciada por sus albaceas, por sus parientes, por las personas en quienes más confianza tenía, y de ahí la conveniencia de que en los mismos testamentos, al disponer los funerales, se consignase la forma y publicación en que la muerte haya de ser anunciada.»

El gobernador civil de Barcelona, señor Portela Valladares, ha participado al señor Alonso Castrillo que en el día de ayer han entrado a trabajar en el muelle unos 700 obreros.

Alonso Castrillo no recibe. El ministro de la Gobernación Sr. Alonso Castrillo, no recibirá en su departamento visita alguna durante varios días, por hallarse estudiando el proyecto de ley de Asociaciones, del que ha sido nombrado ponente.

Las elecciones de diputados provinciales. El Sr. Alonso Castrillo ha manifestado que se proponía hacer las elecciones de diputados provinciales con toda sinceridad y sin presión oficial de ningún género.

Don Alberto al Consejo de Estado. Parece confirmarse la noticia publicada días pasados, referente a la designación del ex alcalde moretista D. Alberto Aguilera para cubrir la vacante que existe en la Comisión permanente del Consejo de Estado.

Los Archiduques de Austria. Los Archiduques de Austria y sus hijas han aplazado el viaje a París que tenían anunciado para ayer, por haberse recibido noticias de que estaba interceptada, a consecuencia de la nieve, la línea de Avila.

La próxima sesión promete ser extensa, pues en ella van a discutirse 31 asuntos que figuran en el orden del día.

Entre ellos tienen alguna importancia los siguientes: Una moción de la Alcaldía-presidencia proponiendo una ampliación de crédito para las atenciones extraordinarias de la crisis obrera.

Un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se acepte la cesión gratuita hecha por el propietario del solar núm. 14 de la calle de Atocha del terreno necesario para abrir a través del mismo una calle de 10 metros de ancho, que panga en comunicación la calle de Atocha con la plaza del Progreso.

La misma Comisión propone la aprobación de un presupuesto, importante 861.332,17 pesetas, abonable en tres anualidades, para la instalación de empedrado de apita y basalto sobre cimiento de hormigón en la calle del Pacifico, entre la Glorieta de Atocha y el Cerro de la Plata.

La Comisión de mejoramiento de la enseñanza propone se destine la cantidad de 200.000 pesetas para ampliación de enseñanza en la Escuela de Aguirre y 60.000 pesetas para adquisición de tres grupos de cañotes de madera. También propone se anuncie a concurso 20 plazas de maestras y 20 de maestros.

Propone la Comisión especial de la banda municipal que se acceda a la petición del Ayuntamiento de Alicante, para que dicha banda de des canciertos en aquella ciudad los días 14 y 15 del corriente mes.

Entre las proposiciones figura una del Sr. González Albeidi para que se construya un pontón para peatones sobre el río Manzanares, que ponga en comunicación el paseo de la Chopera con la calle de Antonio López, y otra, del Sr. Dorado, para que, de conformidad con una de las bases del presupuesto, se haga la petición necesaria para que el Ayuntamiento se encargue del registro civil.

Bando del alcalde. En lista de Jurados. A los efectos de la ley del Jurado, el Sr. Francisco Rodríguez ha publicado un bando, en el que se manifiesta lo siguiente: «Que para el debido cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la ley del Jurado, desde el día de hoy, y por término de quince días, estarán expuestas al público en los sitios que se expresan a continuación las listas de jurados deducidas por los juzgados municipales del padrón especial formado en Diciembre último.

Se conforma a lo prescrito en el art. 9.º del Real decreto de 8 de Marzo de 1897, le doy los vecinos de esta capital, un cuando no tengan capacidad para ser jurados, tienen derecho a formular ante el juzgado municipal respectivo o dirigirse al fiscal del mismo para que las formulen, según el art. 17 de la ley, las reclamaciones que estimen oportunas acerca de la inclusión o exclusión de las listas.»

Estas se hallan expuestas en los juzgados municipales en los sitios que se expresan: Distrito del Centro, Desengaño, 9 y 11; Hospicio, Barco, 26; Chamberí, Herne de la Mata, 18; Buenavista, Belén, 2; Congreso, León 40 y 42; Hospital, Esgrima, 7; Inclusa, Estudios, 5; Latina, San Isidro, 6; Palacio, Isabel la Católica, 25; Universidad, Madera, 1; y vocales: D. Antonio García-Escobar, D. Pedro A. Villahermosa, D. Francisco Alvarez Villamil, D. J. P. Capdeville, don Francisco Casas, D. León Rollin, D. Juan Martínez Hernández, D. Leonidas Fernández, señor secretario del Circulo de la Unión Mercantil y señor secretario de la Cámara de Comercio.

También se nombró socio honorario al Sr. D. Bernardo Méndez.

Se recuerda a los aspirantes a ingreso en la Administración municipal, que al día de verificarse el sorteo para determinar el orden en que han de practicar los ejercicios de oposición, y que éstos comenzarán el día 10.

Por acuerdo del Tribunal se entenderá que renuncia a todo derecho los opositores que no se presenten al primer llamamiento.

Los automóviles eléctricos. Por la inspección de carruajes se recuerda nuevamente a los dueños de automóviles eléctricos la obligación en que están de llevar en sus carruajes los números de matrícula, pues de lo contrario serán denunciados y sufrirán los perjuicios a que haya lugar.

Recomendamos a nuestros lectores que lo dirigen a las casas que lo hacen por haber visto la inserción de su anuncio en EL DEBATE.

“GACETA” SUCEOS

Ministerio de la Gobernación. Real decreto desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Pedro Vintre, como tutor del menor don Valentín Vintre y Bover, contra la providencia del gobernador de Barcelona que declaró la necesidad de la ocupación de una finca perteneciente al referido menor.

Ministerio de Hacienda. Real orden dictando reglas para la tramitación de las solicitudes de brigada del servicio agrario catastral de la riqueza rústica.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden aprobando las oposiciones a las escuelas de niños del Rectorado de Valencia y escuelas auxiliares de niños y niñas del Rectorado de Granada.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden declarando desiertas las oposiciones a las plazas de auxiliar numerario del primer grupo, vacantes en la Sección de Naturales de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Barcelona y Zaragoza.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden resolviendo no haber lugar, por ahora, a la provisión de la cátedra de Patología quirúrgica, con su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden disponiendo se anuncie a concurso de traslación la provisión de la cátedra de Enfermedades de la infancia, con su clínica, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden disponiendo se den los ascensos de escala y que los catedráticos que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican.

El Boletín Oficial Eclesiástico de la archidiócesis de Toledo, dice lo siguiente: «Las esuelas mortuorias.—Lo más monstruoso es que el dinero de las esuelas de defunción pidiendo sufragios y oraciones se lleven a periódicos que hacen gala de no creer en el purgatorio y constantemente atacan a la Iglesia y a los eclesiásticos encargados de aplicar el Santo Sacrificio de la Misa; lo incomprensible sería que se anunciase la muerte de personas piadosas donde se anuncian negocios que son verdaderos timos y más o menos veladamente se hacen ofrecimientos propios de inundadas Celestinas.»

Con sobrada razón los prelados acuerdan que no tengan efecto las indulgencias concedidas si en tales publicaciones son anunciadas. Sucede de ordinario que las esuelas mortuorias van a engrosar el caudal del periodismo judaizante, no porque así lo mandase, sino contra la expresa y terminante voluntad del difunto, despreciada por sus albaceas, por sus parientes, por las personas en quienes más confianza tenía, y de ahí la conveniencia de que en los mismos testamentos, al disponer los funerales, se consignase la forma y publicación en que la muerte haya de ser anunciada.»

El gobernador civil de Barcelona, señor Portela Valladares, ha participado al señor Alonso Castrillo que en el día de ayer han entrado a trabajar en el muelle unos 700 obreros.

Alonso Castrillo no recibe. El ministro de la Gobernación Sr. Alonso Castrillo, no recibirá en su departamento visita alguna durante varios días, por hallarse estudiando el proyecto de ley de Asociaciones, del que ha sido nombrado ponente.

</

